



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003349-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a convenios para promover el asociacionismo entre propietarios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003349, relativa a convenios para promover el asociacionismo entre propietarios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 153, de 22 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de noviembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803349, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a convenios con propietarios forestales.

En la actualidad no existe ningún convenio con las asociaciones de propietarios forestales. En el año 2011 estuvo vigente el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León (FAFCYLE). El importe económico para la anualidad 2011 ascendió a 400.000 €.

Valladolid, 8 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez